



CUT: 22094-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0051-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 12 de febrero de 2025

VISTO:

CUT	22094-2025	Fecha	03 de febrero de 2025
Nombre solicitante	ATOCHÉ VITELI, MAXIMINA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0510-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	SANJINEZ MORAN, SANTOS LUCIANO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0039-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 22094-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0510-2005 G.R. PIURA-420010-DRA.P-AACH-S. ATDRCH, de fecha 15/09/2005, otorgada a favor de SANJINEZ MORAN, SANTOS LUCIANO, respecto a la unidad operativa Cód.: 40923.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ATOCHÉ VITELI, MAXIMINA con DNI 03617925, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 40923		
Área (ha)	Total		Bajo riego 0.39590
	Dpto.	Piura	
	Prov.	Sullana	

Ubicación Política	Dist.	Ignacio Escudero
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHIRA
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Derecha Rio Chira
Bloque Riego	PCHI-04-B31 SANTA ANA	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	8764.43420(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA